

324560

73



P.- 31.262

PHN 769

324560

MEMORIA DESCRIPTIVA  
 para solicitar  
 P A T E N T E D E I N V E N C I O N  
 en  
 E S P A Ñ A  
 por VEINTE años

a nombre de N. V. PHILIPS GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad Holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

" UN APARATO MONTADO EN UN MUEBLE, PARA UN RECEPTOR DE TELEVISION"

=====

El invento se refiere a un aparato en un mueble, en una de cuyas paredes está dispuesto un botón de control giratorio y deslizante en sentido axial, especialmente a un receptor de televisión que tiene un botón de control fino depresible.

5

La distancia sobre la que ha de ser apretado el botón deslizante en un tal aparato alcanza a unos 4 o 5 mm., lo que significa que la distancia máxima del botón a la pared del aparato debe ser 6 a 7 mm. Un botón de control a una distancia tal de la

10

324560 20



pared tiene poco atractivo estético y el invento tiene por objeto proporcionar una mejora en este aspecto.

De acuerdo con el invento esto se logra dotando a la pared considerada del mueble con un anillo que rodea coaxialmente el eje del botón y que tiene un reborde exterior saliente, en cuyo lado interno se acomoda parcialmente el botón de control incluso cuando está a su máxima distancia del mueble. El reborde vertical del anillo cubre el espacio detrás del botón de modo que incluso con la máxima distancia de aquel a la pared se produce la impresión de que el botón está situado junto a la pared.

Ha de notarse que un efecto parecido se obtiene en los aparatos conocidos por medio de una depresión en forma de cazoleta en la pared del aparato, rodeando el citado botón de control concéntricamente. Esta disposición tiene la desventaja de que han de cumplirse elevados requisitos de exactitud cuando monta el eje en el mueble, ya que de otra forma el botón de control puede no quedar situado exactamente de forma concéntrica en la cavidad en forma de cazoleta, lo que tiene un efecto estético perturbador y puede originar que el botón toque a la pared de la cavidad. En la construcción de acuerdo con el invento los costos más elevados que lleva consigo un requisito elevado de exactitud pueden evitarse fácilmente asegurando que el anillo ajuste con sólo una pequeña holgura alrededor del eje del botón de control de forma que el centrado del anillo con relación al botón de control se obtiene automáticamente. Por consiguiente, el orificio practicado

324560

25



5 en la pared correspondiente del mueble para hacer pasar el eje puede tener dimensiones amplias y no es preciso que sea concéntrico con el eje, ya que la abertura queda cubierta con el anillo y no es visible desde el exterior. La exactitud de montaje del eje dentro del mueble necesita por consiguiente satisfacer solo pequeños requisitos.

10 El invento será descrito de forma más completa con relación al dibujo adjunto, que muestra parte de un aparato al cual se aplica el invento, en parte en una vista en corte vertical a través del eje del botón del control y en parte en forma de alzado lateral.

15 El dibujo muestra parte de un receptor de televisión alojado en un mueble de madera 1, en el cual va montado un selector de canales 3; cuya construcción puede ser clásica y no se dibuja en detalle. El eje giratorio de control 5 del selector de canales que puede ser, por ejemplo, de giro escalonado, sobresale por una abertura 7 en una de las paredes laterales del mueble 1 al exterior y está provisto con un botón de control 9. Detrás de dicho botón se dispone un segundo botón de control 11, que sirve, de la forma que se describirá más completamente a continuación, para funcionar como un miembro de control fino. El botón 11, el cual como se indica en el dibujo, tiene una forma ligeramente de cazoleta, rodea parte del botón de control 9 y forma parte de una pieza moldeada o formada por pulverización integral con una parte de eje hueco 13 de resina sinté-

20

25

30

324560



5 tica, y que rodea coaxialmente el eje 5. La parte de eje hueco 13 está provista con una prolongación 15, la cual se obtiene doblando una chapa metálica en forma de manguito redondeo rebordeando conjuntamente sus bordes solapados. El extremo libre de la prolongación 15, es decir, el extremo más alejado de la parte de eje 13, está provisto al menos con dos cortes axiales (uno de los cuales se muestra en el dibujo), a lo largo de los cuales se forman unos salientes agudos 19 en forma de púas, con los que se sujeta una rueda dentada 23 de resina sintética, deslizada hasta el extremo de la prolongación 15 y provista con un reborde vertical 21. Los salientes agudos 19 están curvados hacia afuera en un grado tal que las extremidades puntiagudas de los mismos penetren en el material en el lado interior del reborde vertical 21, cuando la rueda dentada 23 se desliza en el mismo, evitando de esta forma que pueda salirse por deslizamiento.

10  
15  
20 El eje 13, 15 está dispuesto sobre el eje 5 de forma que pueda ser giratorio y deslizante sobre el mismo en un corto recorrido, ya que la rueda dentada 23 está provista con una abertura central que deja pasar el eje 5 con una holgura determinada adecuada; en el otro extremo el eje 13, 15 va sujeto sobre una prolongación axial 25 del botón de control 9 de forma que pueda girar y ser desplazable axialmente. Un muelle helicoidal 27 dispuesto entre la rueda dentada 23 y el selector de canales 3 empuja el botón 11 contra el botón 9; contra la fuerza

25  
30

20 MAR



# 324560

de dicho muelle el botón 11 puede ser deprimido en una distancia de unos pocos milímetros hacia el selector de canales 3 hasta la posición 11' dibujada en líneas de trazos, donde la rueda dentada 23 engrana con una segunda rueda dentada 29, la cual va unida de forma conocida con un miembro de control fino dispuesto en el selector de canales 3. Este miembro de control fino (no dibujado) puede ser accionado mediante el giro del botón 11 cuando está apretado o deprimido.

En dicha pared del mueble 1 está dispuesto un anillo 31 con un reborde exterior elevado 33, que rodea coaxialmente el eje 13 del botón 11; parte del botón 11 de control está situado dentro de dicho reborde, incluso en la posición dibujada, en la cual el botón está a su distancia máxima de la pared del mueble. El espacio detrás del botón de control 11 está cubierto por el reborde 33, incluso en la posición más desfavorable de dicho botón, de forma que en todas condiciones se cumplen los requisitos estéticos del botón. Con objeto de obtener el efecto deseado es, desde luego, necesario que el diámetro interno del reborde 33 sobrepase sólo ligeramente el diámetro exterior del botón 11, pero el botón no debe tocar nunca el reborde 33, lo que implica que el reborde 33 ha de estar centrado con el botón 11 con bastante exactitud. Este requisito de exactitud puede cumplirse, sin embargo, muy fácilmente haciendo que el aro 31 rodee la porción de eje 13 con una pequeña holgura de forma que el propio eje 13 proporciona el centrado

324560



requerido.

Entre el botón 11 y el anillo 31 un elemento de muelle, por ejemplo, un muelle helicoidal de presión 35 puede rodear de la forma dibujada el eje 13, apretando dicho muelle el anillo 31 contra la pared del mueble. No se requieren otros medios de fijación para el anillo 31, 33, de forma que el anillo con el reborde puede ser un producto estampado muy sencillo y barato. El dibujo muestra además que el anillo 31 cubre totalmente la abertura 7 en la pared del mueble, de forma que el diámetro de dicha abertura puede sin inconveniente ser bastante considerablemente mayor que el diámetro exterior de la porción de eje 13, de forma que las posiciones concéntricas de la abertura y la porción del eje necesitan cumplir solo unos ligeros requisitos de exactitud, lo que simplifica materialmente el montaje del selector de canales.

Si se desea, el lado del anillo 31 que mira al mueble 1 puede estar provisto con una capa aspera 37, por ejemplo de fieltro, con objeto de evitar en lo posible que el anillo gire juntamente con el botón 11.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Holanda, el 25 de Marzo de 1965 N<sup>o</sup> 65-03773, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente estatuto sobre propiedad Industrial.

324560

23 MAR



N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por Veinte años son los siguientes:

5

1.- Un aparato en un mueble, una de cuyas paredes está provista de un botón de control giratorio y deslizante en sentido axial, especialmente un receptor de televisión que tiene un botón de control fino depresible, caracterizado porque dicha pared del mueble está provista de un anillo que rodea coaxialmente el eje del botón y está provisto de un reborde exterior elevado, dentro del cual está alojado parcialmente el botón de control, incluso cuando está a su máxima distancia de la pared.

10

15

2.- Un aparato como el reivindicado en la reivindicación 1, caracterizado porque el anillo está empujado contra el mueble por un muelle helicoidal de presión que rodea el eje del botón de control.

20

3.- Un aparato como el reivindicado en la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el lado del anillo que mira al mueble está provisto de una capa áspera, por ejemplo de fieltro.

25

4.- Un aparato como el reivindicado en la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el eje hueco del botón está provisto de una prolongación que se obtiene doblando una chapa metálica en forma de un manguito redondo y rebordeando conjuntamente sus

324560



bordes solapados.

5 5.- Un aparato como el reivindicado en la reivindicación 4, caracterizado porque el eje libre de la prolongación está provisto de unos cortes axiales, a lo largo de los cuales se forman unos salientes agudos en forma de púas, mediante los cuales una rueda dentada de una resina sintética, hecha deslizar sobre el extremo y provista de un reborde vertical, queda retenida en posición.

10 6.- Un aparato montado en un mueble, para un receptor de televisión.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 MAR 1966

P.A.

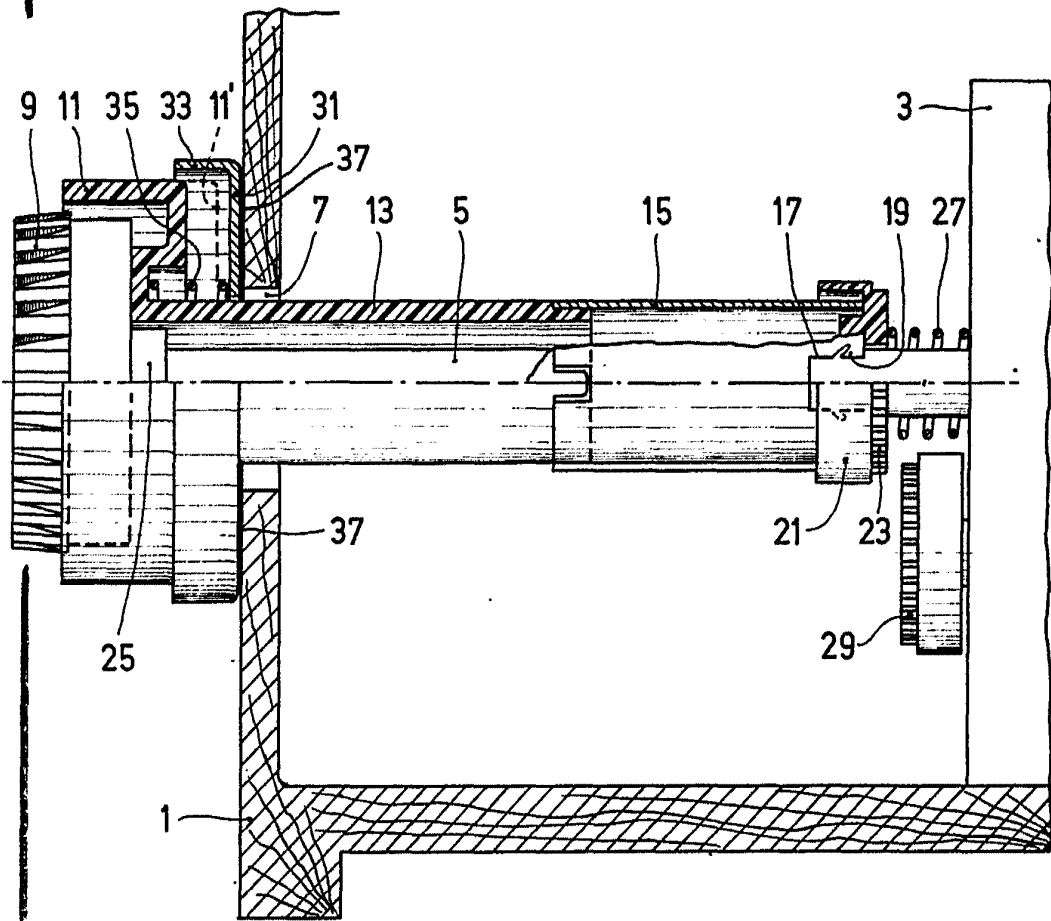
Alberto de Eizasu  
Por Poder

PSO/111 011

324560



324560



*Philips*